

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., sábado 26 de Enero de 1895

Nº 1749

LA VENUS, Casa de Préstamos.

El viernes 25 del corriente, á las 7 de la noche, se verificará el REMATE de las prendas que no han sido desempeñadas ni refinendadas á su debido tiempo.

Lo que se anuncia con la debida anticipación para conocimiento de los interesados.

San José, 11 de Enero de 1895.

LINEA DE VAPORES "ATLAS."

Esta línea, que es la que con más prontitud entrega el café en su destino, pues hace su carrera en 22 días á los puertos de Europa, con trasbordo en Nueva York en las mejores Compañías de Vapores, ha rebajado el flete de café de Limón á Londres, Liverpool, Hamburgo, Antwerp y Bremen, á los precios siguientes:

Por café beneficiado 30 chelines tonelada de 2240 libras.
" " en pergamino 40 " " " " "

Recuerdo á los exportadores que cada semana sale un vapor y además les queda el derecho de tener el café en Nueva York á opción y libre de bodegaje, por 7 días, en caso de que quieran aprovechar alguna fluctuación en esa Plaza.

John M. Keith,
Agente.

TALLER DE Armería y Herrería.

De esta fecha en adelante tenemos uno abierto á la disposición del público, en la 8ª Avenida, Este, en la casa que ocupaba el taller de Mr. Very. Nos hacemos cargo también de trabajos de HOJALATERIA Y CAÑERIA.

San José, Enero 10 de 1895.

Hdefonso Vega.

Eloy Rojas.

Almanaque de San José PARA EL AÑO DE 1895,

arreglado al meridiano de Costa Rica.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

Imprenta y Papelería de José Canalías.

ESTO SI ES DE NOVEDAD.

En los bajos de la casa que ocupaba el Hotel Internacional, 7ª Avenida, Oeste, frente á la oficina del Licenciado don Joaquín Aguilar, se encuentra

La Sastrería de Ramón Cerdas,

donde ofrece un surtido de seviot en todos los colores, ropa hecha á la medida de todos sus clientes, además ofrece en arriendo la pieza que antes ocupaba con su sastrería, por la suma de cinco pesos (\$ 5.00). Acudid

Ramón Cerdas V.

Enero 16-95

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales,
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera *literatura fósil*.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrias, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1-00
Número suelto.....	0-10
Id. atrasado.....	0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta. Calle 18, Norte.

Diríjase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.
Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don **Rafael Alpízar A.**

San José, Julio 2 de 1894.

AVISO

El Dr. Emilio Echeverría se encuentra de 11 a. m. á 4 p. m. en el despacho de los Drs. Calnek y Ullora.

Especialista en enfermedades de la piel.

Francisco J. Rucavado,

MÉDICO Y CIRUJANO,

ofrece al público sus servicios profesionales.

Residencia calle 18, Norte, n.º 40.

Horas de consulta: de 10 a. m. á 4 p. m. Teléfono 133.

AVISO IMPORTANTE á los exportadores de café.

El flete de mar por los vapores de las Compañías MALA REAL Y HAMBURGUESA á Londres, Havre, Hamburgo y Bremen será reducido

á 30 chelines por tonelada de 2,240 libras café limpio
á 40 " " " " " " " " pergamino

vía Limón

y á 60 y 80 chelines, respectivamente,

vía Puntarenas.

San José, 27 de Diciembre de 1894.

Lyon & Cox, Juan Knohr,
Agentes Generales de Mala Real. Agente Gral. de Línea Hamburguesa.

AVISO.

Vendo todo ó parte de un lote de maderas secas de ira. Entre ellos hay 300 tablancillos. El que desee algo de esto, entiéndase con

Luis Pacheco,
Cartago, Enero 19 de 1895.

AVISO

El depósito de maderas de Paulino Ardón C. se encuentra en la época bien provisto de tablancillo, tablilla, hembrimachados para pizos y cielos y reglas para los mismos de las afamadas Maderas de Dota; y de esta fecha en adelante, se encontrará también un buen surtido de zuelas para zapatería y talabartería y algunos otros materiales para los mismos usos.

Pueden entenderse en la pulpería que fué del mismo, con

Abraham Madriz.

Macedonio Esquivel

ha recibido sombreros de pita que vende al por mayor y al detalle á precios sin competencia.

Tienda contigua al establecimiento de Paulino Ardón.

Café para California.

Durante la época, la Compañía de las Malas del Pacífico hará tocar en Puntarenas dos vapores directos cada mes, el 11 y 22, comenzando este mes.

Puntarenas, 7 de Enero de 1895.

Rohrmoser & C.
Agentes de P. M. S. S. C.

Traslación

Pongo en conocimiento del público que he trasladado mi Imprenta, *La Prensa Libre*, á la casa núm. 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Francisco Valladares.

Sábado, 26 de Enero.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

Legación de Nicaragua.

Muy grato es para nosotros tener aquí representante diplomático de una República nuestra, vecina y amiga, y no podemos menos de esperar que el señor don José Dolores Gámez llene cumplidamente su misión.

Él parece que la ha tenido en Honduras, El Salvador y Guatemala. Se trata, pues, de intereses centroamericanos, sagrados para nosotros.

No es posible prescindir de los vínculos indisolubles que unen á estas cinco Repúblicas, situadas en el centro del Continente de Colón.

Hemos tenido discordias de familia.

Costa Rica y sus hermanas lucharon juntas en la única guerra nacional que hemos tenido.

Costarricenses como somos, no haremos mérito de nuestras verdaderas glorias nacionales, ni de como supimos, derramando sangre y presentando al mundo mártires heroicos, acreditar que somos dignos de la independencia que pacíficamente ganaron nuestros padres.

Después de la epopeya gloriosa de 1856 y 1857, sobrevino el tratado de 1858, celebrado entre Costa Rica y Nicaragua.

Esa convención fué aprobada y canjeada por los mismos Presidentes de estas dos Repúblicas hermanas.

Desgraciadamente el tratado de 1858 no puso término á nuestras cuestiones de límites.

Pero animados del espíritu fraternal que debe unirnos, esas cuestiones fueron sometidas al arbitraje del Presidente de los Estados Unidos.

El laudo de Mister Cleveland fué favorable para Costa Rica.

Sin embargo, un laudo tan respetable no puso término á nuestras cuestiones internacionales, porque cuando las comisiones de las dos Repúblicas trataron de hacer la demarcación material de nuestras fronteras, se suscitaban de parte de Nicaragua dificultades que, desgraciadamente, mantienen todavía nuestros límites indecisos, en el terreno de los hechos prácticos.

Hubo un momento en que todas las dificultades parecieron terminadas. Aludimos al tratado Soto-Carazo, muy bien aceptado, muy bien recibido por todos, menos cuando llegó el momento de que le prestaran su aprobación los diputados y los senadores de Nicaragua.

Es triste que estas Repúblicas de la América Latina, cuestionen por un palmo más ó menos de tierra, cuando tienen intereses generales, y mucho más cuando, como á nosotros nos sucede, tenemos límites marcados por la misma naturaleza. Las desviaciones del río San Juan, la necesidad del río Colorado, río indudablemente costarricense, que empieza á nacer en las cumbres del Irazú, son hechos que están demostrando palpablemente la necesidad de que estas dos Repúblicas se entiendan para llevar á cabo una de las obras más grandiosas, el Canal Interocéánico, del cual se han ocupado Napoleón III, Marure, Aycinena y muchos más hombres pensadores.

Esa obra, de importancia universal, puede correr peligros muy serios para nuestros intereses centroamericanos, para nuestra autonomía nacional, tan solamente por nuestras discordias intestinas.

En la obra grandiosa á que aludimos, Costa Rica es ribereña, y sus intereses á los de Nicaragua están aunados.

Esta es una verdad demostrada no solo por nuestros títulos antiguos, por

nuestros derechos adquiridos recientemente, sino por la misma naturaleza.

No sabemos cual sea la misión que trae el señor Gámez, porque no es posible penetrar en los misterios que entraña la diplomacia; pero nuestros sinceros deseos son, que los trabajos del señor Gámez sean fructíferos para los intereses centroamericanos, y que alguna vez se toque la tecla en que suena el práctico y positivo bien de Centro América.

Estas son nuestras aspiraciones y también, no lo dudamos, que el Gobierno actual de nuestra patria sepa colocarse á la altura que le corresponde.

Contraproducente.

Los ataques á la prensa, como toda violencia, son contraproducentes.

"La República" de Guatemala habla de la expulsión de don F. Pereira Castro, Redactor de "La Prensa Libre", por el Gobierno de Costa Rica.

La aplicación de la ley de extranjería traerá casi siempre un descrédito para el Gobierno que la hace.

Véanse los recortes á que nos referimos.

—"Cheba" es el nombre de un artículo en que "La Prensa Libre" de San José, relata lo relativo á la elección del actual Presidente de Costa Rica, aunque sin mencionar nombres que pudiesen herir la susceptibilidad del mandatario.

Con el nombre de "Cheba" designa á Costa Rica, y dice: "La gobernaba un hombre medio europeo y medio indio, terco y astuto: este Presidente nombró á uno de su raza ó de su parentela Ministro ó Secretario. El tiempo de las elecciones, á virtud de las cuales la alternabilidad se efectuaría de acuerdo con la práctica republicana, llegó. Anhelos de los hombres de lo alto produjeron tantas facciones cuantas eran los que, con más ó menos títulos, aspiraban á reemplazar en el Gobierno al astuto y terco Presidente. Los conservadores tuvieron el buen juicio de unirse. Los liberales, quisquillosos, engreídos, se dividieron. Llegó el momento de la elección: labriegos, artesanos, estudiantes, hacendados y comerciantes concurren á las urnas á depositar sus votos, pero el astuto Presidente, de acuerdo con su pariente, había contratado varios prestidigitadores, quienes, previos manipuleos y peroraciones, al cabo dijeron: el partido conservador perdió; el liberal también perdió; y como los tales no eran ningunos tontos, obligaron, con artimañas, á que el pueblo mirara para que viera menos, y cuando lo consideraron oportuno dijeron: pues, señores,

el elegido es el Ministro, el pariente del Presidente!.....Y cate aquí, que, sin opinión, por magia la tuvo el presunto elegido y sin candidatura llegó al Poder. Después de todo lo ocurrido, por supuesto, el Presidente y su pariente se rieron de la estulticia popular, y *Cheba*, sorprendida, consintió la burla."

—El redactor del diario "La Prensa Libre", don Francisco Pereira Castro fué acusado por el Consejo del Gobierno de la República, á consecuencia de los artículos editoriales, titulados: "Prensa", "Cheba" y "La Oposición", de los cuales hemos hecho algunos extractos. El Consejo encontró en tales artículos, especiosas razones para calificarlos, por sí y ante sí, de propaganda anarquista y disociadora y para aseverar que en ellos se concita al país, á la rebelión y al crimen.

¡Qué poco honra al Gobierno del señor Iglesias semejante proceder!

—Por Decreto del Poder Ejecutivo fué expulsado del país, como extranjero pernicioso, el señor Pereira Castro, á consecuencia de la publicación de los editoriales á que nos referimos en otro lugar. Los atentados de los Gobiernos contra la libertad de la prensa son siempre dignos de reprobación: el de Costa Rica, merece á este respecto la censura de los buenos ciudadanos.

LECCIÓN.

Después de hacer "El Aviso" una ligera descripción de la política de El Salvador, durante el año de 1894, agrega.

"Tal es la herencia de 1894.

"En cambio nos ha enseñado algunas cosas: lo efímero del poder militar, lo débil de una administración corrompida, lo pernicioso del sectarismo político para los pueblos y lo favorable para los tiranos, lo poco que valen las instituciones ante la mala fe de los encargados de practicarlas, la imposibilidad de tener gobierno libre cuando faltan el espíritu público y el patriotismo, siquiera estén encarnados en 44 ciudadanos.

"Qué más?

"Que la traición, el crimen, el odio, la venganza engendran siempre traiciones, crímenes, odios y venganzas; que la severa administración de los caudales públicos de honra y crédito, es decir, facilidades para disponer del dinero ajeno; que la inteligente administración política hace avanzar al país en la vía de su engrandecimiento material; que sin administración de justicia independiente, sabia y honrada, el pueblo no tendrá ni libertad civil, ni libertad política; que la festinación y la inestabilidad de las disposiciones de hacienda matan seguramente el comercio y la industria; en fin, que llevando al poder las mismas prácticas que han venido informando los actos del Gobierno desde muchos años atrás, la revolución de Abril será una de tantas matanzas inútiles como hemos presenciado desde nuestra emancipación de España hasta ahora, para cambiar de tiranos, pero no de tiranías.

No olvidemos estas enseñanzas; y que Dios proteja al Caudillo que pudo derribar un poder que parecía incontrastable, que ha sabido conservar una rara tranquilidad de espíritu y rodearse de hombres de probidad y posición, y que sabrá realizar en su administración la hermosa fórmula de la Libertad en la Justicia."

NOTAS Y NOTICIAS.

Párrafos sueltos.

"...Si para hacer respetar y cumplir lo que debe ser cumplido y respetado; si para sostener y defender lo que debe ser defendido y sostenido, fuere necesario librar una batalla en cada día y un combate en cada hora, deber nuestro es librarlos sin tener en cuenta el cansancio ó la amargura que pueda originar la lucha, la herida ó la cicatriz que pueda dejar el fuego.

Por otra parte, el objeto ó el fin, si se quiere, de la lucha, es el bien individual y el bien colectivo.

Que cada uno trate de reparar los agravios que se le infieran; que cada ciudadano sea el sostenedor y el defensor de sus propios derechos, y la protesta elocuente y viva de los ultrajes que á esos mismos derechos se irroguen. Quien no sabe defender sus derechos no es digno de tenerlos.

Violar la ley con perjuicio de los intereses de un individuo, es violarla con perjuicio de los intereses de todos. A esta clase de ofensa debe seguir inmediatamente, como medio de reparación, la protesta colectiva, pues lo esencial no es el ataque al individuo sino el derecho quebrantado. El abuso constante ó permanente en el mandatario, tiene siempre por causa la debilidad ó la falta de energía en el ciudadano."

Conocimientos útiles.

LAS ESPINILLAS?

—¿Como se quitan los puntitos negros que muchas personas tienen en la nariz?

El "Journal de la Santé" declara que son otras tantas cabezas de acaricia, el "Desmodex folliculorum," parásito que vive y se reproduce en las glándulas sebáceas, y que á veces llega á propagarse de tal manera, que invade por completo la parte exterior de la nariz y la posterior de las orejas.

Apretando la piel entre las uñas sale el animal que tiene aspecto de un gusanillo blanco. Pero con esta operación no se adelanta gran cosa, porque el hueco dejado por el acario vuelve á ser ocupado por otro bicho de la misma especie al poco tiempo.

Es que estos animalitos dejan sus huevos en el fondo de la glándula sebácea que eligieron por domicilio, y para esterilizarlos hay que lavar la nariz con jabón de cocina, primero y luego con disolución de sublimado al 1 por 500.

Contra resfriados.

Cinco son los medios de curar un resfriado: 1º—Bañar los pies en agua caliente, tomando después limonada, también caliente. Frótese en seguida el cuerpo con esponja y agua salada y quédese dentro de casa. 2º—Bañar la cara en agua muy caliente cada cinco minutos por espacio de una hora. 3º—Tómese por la nariz agua salada caliente cada tres horas. 4º—Respiérese amoniaco. 5º—Hágase 4 horas de ejercicio al aire libre. En verano los resfriados son muchas veces peores que en el invierno, por ser más difícil de protegerse debidamente. Una dosis de diez gramos de quinina basta por lo regular para cortar cualquier resfriado incipiente. La cuestión es activar la circulación de la sangre, ya

por medio de drogas, ya por otro medio cualquiera.

Contra el catarro.

—La pimienta de Cuba se pulveriza, se hace cigarrillo con papel y se fuma tratando de arrojar humo por la nariz. El efecto es instantáneo, proporcionando libre respiración y quitando la pesantez de cabeza.

Para el dolor de garganta, asma y bronquitis, tragándose el humo proporciona inmediato alivio, siendo también específico contra el mal aliento.

Limonada succulenta.

Bátanse bien y separadamente las claras y las yemas de dos huevos y téngase preparado en media botella de agua hirviendo el jugo de dos limones grandes y media taza de azúcar; todo bien disuelto. Échese entonces algo menos de media libra de hielo, en pedazos, en el agua hirviendo. Mézclense en un solo envase las claras y las yemas batidas, y viértase sobre ellas la limonada desde bien alto para que produzca mejor efecto. Pásela dos ó tres veces de un jarro á otro y sírvase.

Contra el mareo.

Cualquiera que haya sufrido á bordo ataques de mareo, agradecerá la siguiente receta sencilla para curarlo y que puede evitarlo cuando principia. Consiste en aspirar largo y fuerte, tan fuerte como sea posible. Después de cuarenta aspiraciones, los síntomas ceden, y en algunos minutos desaparece por completo: si la angustia vuelve, se repite el procedimiento.

El testimonio de personas que han probado este remedio, nos hace recomendarlo como eficaz.

Anécdotas.

El tribunal juzga á un uxoricida. El presidente le pregunta si tiene algo que añadir para su defensa.

—Señores jurados, exclama con enternecimiento, no olviden ustedes que si me condenan á muerte, van á dejar huérfanos á mis hijos!

×

La verdad es que, antes de robar, el ladrón debe asegurarse de la solvencia del robo.

Un ladrón contaba el siguiente episodio á su abogado:

—El primero á quien detuve en Recoletos se dejó registrar sin resistencia.

—¿Y le robó usted?

—¡Qué! Estaba tan pobre, que le tuve que dar dinero encima.

×

En el entierro de un riquísimo soltero, muerto en una provincia, llamaba la atención uno de los sobrinos del difunto, por el religioso recogimiento con que asistía al oficio divino.

Su atención era tal, que no separaba un momento la vista del devocionario.

¡Pobre chico!—dijo uno de los asistentes á un convecino—¡cuánto quería á su tío!

—Eso parece, pero dudo que sea verdad, replicó el otro, inclinado al escepticismo.

Y para convencerse de ello se acercó al compungido sobrino, examinando el libro.

Era un manual de Derecho Civil y estaba abriéndolo por el capítulo relativo á las herencias *ab-intestato*.

Venganza.

—Un padre que se quejaba de los vecinos de su pueblo, por que le habían hecho algunos males, llamó á su hijo y le dijo:

—Tú me vengarás.

—Cómo, papá? preguntó el muchacho.

Te dedicaré á la medicina, y tú serás el médico de este lugar.

CRONICA.

Sensible desgracia.—Napoleón Aguilar, brequero de los trenes de la vía férrea al Atlántico, al dar vuelta á uno de los breques, en un recodo cerca del túnel, cayó de la plataforma al suelo, chocando su cabeza contra una piedra. Murió en el acto.

Este lamentable suceso ocurrió en la mañana del jueves último.

Ese mismo día fué trasladado su cadáver á esta ciudad.

Enviamos á su familia nuestro pésame sentido.

Teatro.—El beneficio de Miss Eva d' Koning no dejó que desear, á pesar de que la concurrencia no fué muy numerosa.

En la primera parte del programa, el gran Enireb hizo prodigios de habilidad y destreza que le conquistaron nutridos aplausos.

La beneficiada cantó con gracia cuatro canciones en inglés. El público la festejó con muestras de entusiasmo y cariño.

El Gabinete de los espiritistas es de las suertes del famoso Enireb la que quizás ha causado más sensación.

Diremos á la ligera cómo estuvo esta suerte.

En el escenario apareció una especie de jaula, formada de reglas perpendiculares. Este pequeño gabinete, al que se entra por dos puertas, queda perfectamente cubierto por medio de cortinajes interiores. Enireb convidó á dos caballeros "del respetable público," para que le ayudasen en su representación, y después de no pocas instancias se presentaron los señores don M. A. y el joven H. C.

El mago Enireb entró á su gabinete y con las manos atrás, atadas fuertemente á una silla, hizo oír unos cuantos instrumentos metálicos que habían en la jaula. Su secretario abrió á cada momento las puertas de la jaula, y Enireb aparecía sentado, y como siempre amarrado. El señor M. A., lo examinaba con cuidado; pero en vano podía dar con el secreto del maldito mago. Este lo convidó á entrar á la jaula.—M. A. entró sin vacilar; le obsequiaron una silla y se sentó.—También M. A. fué amarrado fuertemente á su asiento, y luego vendado.

Las puertas se cerraron, y cuando fueron abiertas, no sé por qué ensalmo incomprensible, apareció M. A. cubierta la cabeza con un gran gorro cónico, á la manera de

los herejes que conducía la Inquisición. Ambos, Enireb y M. A., á pesar de eso continuaban sentados y amarrados á sus asientos. Por fin fueron libertados de sus ligaduras; y cuál no sería el asombro de M. A., quien creyendo que estaba concluida la suerte, se fué á sentar á su luneta, sin fijarse que llevaba arrollados los pantalones y puesto el frac del gran Enireb, donde relucían seis ú ocho de sus medallas de oro.

El telón cayó en medio de los aplausos y aclamaciones entusiastas del público.

Hacemos constar que M. A. es todo un caballero, inteligente, forzado y apreciable, incapaz de prestarse de *cucharilla*, como dicen, para hacer lucir las habilidades de un prestidigitador, y menos para hacer objeto de la hilaridad de todo un público.

Sería de desearse se repitiera en la función del domingo próximo esta magífica suerte.

También gustó mucho la decapitación del secretario de Enireb.

La beneficiada debe de estar muy satisfecha de su función de gracia y sobre todo Enireb por el brillante triunfo alcanzado en esa noche.

Lotería.—Mañana se verificará el primer sorteo de la Lotería del Hospicio de Incurables.

Importante.—Se nos asegura que el Gobierno va á crear en esta capital una Escuela de Medicina, la cual estará bajo la dirección del Protomedicato de la República.

Cónsul.—El señor don Percy Harrison ha sido nombrado Cónsul de Su Majestad Británica en Costa Rica, y el Gobierno de esta República le ha concedido el exequátur á su respectiva patente.

Celebramos ese nombramiento, dadas las prendas estimables que posee el señor Harrison.

EL CRONISTA.

AVISOS.

"Léase."

Ofrezco mis servicios de Contabilidad en esta Capital ó en provincias ó como empleado en alguna finca en cualquier punto de la República.

San José, Enero 16 de 1894.

Luis Chacón.

Se vende un buen piano.

El que quiera comprarlo, dirigirse á

MÁXIMO CHAVEZ

Almacén de Knöhr.

AVISOS NUEVOS.

PRINCE LINE S. S. C^o

El vapor "Danish Prince" llegará á Limón el 30 del corriente en su viaje directo para Londres, y estará en el puerto el tiempo necesario para cargar el **café listo**.

Se advierte á los señores exportadores que esta Línea, á la que se debe la fuerte baja en flete de mar para café, espera de ellos el apoyo necesario para poder seguir en su propósito, para que no queden nuevamente á la merced de las otras Líneas, que pudieran buscar el desquite de la baja forzada por esta Línea.

W. J. Field & C^a,
AGENTE.

SE ALQUILA

la pieza que ocupaba "La República", frente á la lavandería de los señores CAMPRUBÍ.

Entenderse, para precio, con

Tomás Fernández.

San José, 25 de Enero de 1895.

REMATE.

A las 12 del día 29 del corriente se venderán en la oficina del que suscribe, al mejor postor y por cuenta de quien corresponda, por encontrarse gran parte en mal estado, las siguientes mercaderías llegadas al puerto de Limón por vapor "Ferdinand de Lesseps," del 11 de Enero de 1895.

E L N ^o 1	40—37	2	Barricas Vinos de Burdeos.
—, —	" 41—	1	Caja 1 máquina de entaponar.
—, —	" 42—	1	Fardo Corchos.
—, —	" 43—	1	Caja Lacre, Cápsulas y etiquetas para vino

San José, Enero 24 de 1895.

J. R. MATA,
Corredor Jurado.

MERCADO.

Quien desee vender una finca de café ó caña con alguna ventaja para el comprador, siempre que sea buen terreno aún cuando sea un poco lejos.

En esta imprenta informarán.

De ocasión

PARA VENDER BARATO:

- 1 Cama de matrimonio.
- 1 Ropero fino.
- 1 Juego asientos (petatillo.)
- 1 Armario ordinario.

Lámparas, cortinas, alfombras, útiles de cocina y varias otras cosas.

En alquiler

Una casa de regular tamaño y decente en \$ 25.
Detalles, en la Avenida 6^a, n^o 327, Oeste.

AVISO

Se vende un estante de madera de cedro y un sofá forrado de crin, en casa de doña Concepción C. Gutiérrez.

San José, Enero 22 de 1895.

* AVISO *

El que tenga una turbina Leffel, de quince pulgadas de diámetro. en buen estado, y quiera venderla, puede entenderse con

Eusebio Rodríguez Q.

Alajuela, Diciembre 29 de 1894.

ALQUILO

una hermosa y cómoda casa para una familia grande, situada en la Avenida Central, Oeste.

Para precio y condiciones entenderse con

FRANCISCO S. CAMACHO.

Casa de don Gregorio Richmond.

PARA CAFÉ.

EN EL TALLER DE JESÚS CHACÓN SE VENDE UN AVENTADOR Y UN CLASIFICADOR.

Ojo, Hacendados y FINQUEROS.

Un caballero inglés desea colocarse como Administrador de una finca de café ó caña, ó como tenedor de libros aquí ó en una hacienda ó provincia.

Buenas referencias. Sirvanse dirigirse á la oficina de los abogados M. y G. Echeverría, 210, Avenida Central, Este.

Vendo mi casa

de habitación, junto con piezas anexas para alquilar,—sita en el ALTO de

Cuesta de Moras:

es esquinera y tiene frente por la Avenida Central y por calle que sale á la Estación del Ferrocarril. Colinda con propiedad de don Ramón Aguilar, contigua con casa de habitación de don Ceferino Fernández y frente á la del Licdo. don Francisco M^a Fuentes.

Para precio é informes, verse en el segundo establecimiento que está en casa perteneciente al Licdo. Fuentes, con

BIBIANO AZCONA.

INDUSTRIA CERAMICA
DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO
LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASSE
TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA
LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c&c&c.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE
A **J. E. VANDERLAAT** EN SAN ANTONIO.

CLASE ELEMENTAL AMPLIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES con especialidad á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4^a avenida E. N^o 5, y Hotel 9^a Avenida O. 2^a.

MORRHUOL de Chapoteaut

25 veces más activo que el aceite de hígado de bacalao

El MORRHUOL representa todos los principios constitutivos del aceite de hígado de bacalao natural, salvo la materia grasa. Todo el mundo conoce los inconvenientes del aceite de hígado de bacalao que, desagradable al paladar y al olfato, es arrojado muy á menudo por el estómago y provoca accidentes diarréicos. El MORRHUOL suprime esos inconvenientes, y hoy día, en las escuelas, en las enfermerías y casas de socorro, en la marina civil y militar, los médicos se esfuerzan de hallar en el MORRHUOL un medicamento que despierta el apetito, que cura á los tísicos los colores amarillos, que corta la tos, los sudores profusos, y da al paciente la sensación de bienestar y de fuerzas y bienestar.

El MORRHUOL, tomado sin dificultad hasta el fin de la vida, modifica rápidamente la constitución de los niños enfermos, les propensos á resfriarse á menudo, y cura el MORRHUOL, que no tiene relación alguna con los extractos de hígado de bacalao, se expende encerrado en cápsulas que les que contienen 5 gramos de aceite de hígado, reconocido por los médicos como el más rico en principios activos.

MORRHUOL CREOSOTADO

Además del MORRHUOL, estas cápsulas contienen los principios activos de la creosota de lava, desembarazada del creosol y de los productos ácidos que existen siempre en las creosotas del comercio y producen acción irritante en el estómago y los intestinos. El MORRHUOL ejerce su acción ordinaria, y la creosota, gracias á sus propiedades anti-sépticas, destruye las cavernas del pulmón en los casos de tuberculosis y la tisis en segundo y tercer grados.

Preparado en París, Rue Vivienne, y en las principales farmacias.

INYECCION de GRIMAULT y Cia al Mático

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Preparado en París, Rue Vivienne, y en las principales farmacias.

Jabones Medicamentosos de GRIMAULT y Cia

JABON SULFUROSO contra los granos, las manchas y eflorescencias á que se halla espuesto el cutis.

JABON SULFO-ALCALINO llamado de Helmerich, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis del cuero cabelludo.

JABON de PROTO-CLORURO de HIDRARGIRO contra las comezónes, los empeines, herpes el eczema y el prurigo.

JABON de ALQUITRAN de NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FÉNICO, preservativo, y antiepidémico.

JABON de BICLORURO de HIDRARGIRO que reemplaza la pomada mercurial en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE

KANANGA del JAPON RIGAUD y Cia, Parfumeurs

Preparados en la Real Casa de Legación, 8, rue Vivienne, PARIS

El Agua de Kananga es la loción más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga. Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

Acete de Kananga. Toso de la cabellera, que abriglanta, hace crecer y cuya caída previene.

Jabon de Kananga. El más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Loción vegetal de Kananga Limpia la cabeza, abriglanta el cabello y evita su caída, tonificándolo.

Se venden en las principales Parfumerías

BROADWAY.

Se alquila por largo tiempo una casa pequeña, situada en la parte baja de CUESTA DE MORAS. Se vende un armario ó guarda-ropa y una cómoda, ambos de cedro y enchapados,—y otros muebles.

En esta imprenta informarán.

SAL.

Avisamos á los hacendados situados en la línea férrea al Atlántico, que del 1^o de Enero en adelante les podemos dar SAL, en sacos de 125 libras, puesta en sus fincas ó estación vecina, á precios muy baratos. Harémos precios especiales para cantidades de CIEN SACOS ó más.

San José, 28 de Diciembre de 1894.

A los exportadores de café

EGGERS & STALLFORTH BREMEN,

adelantan fondos contra consignaciones de café de la presente cosecha.

Para facilitar los embarques destinados á su casa tienen depositados en la Contaduría Mayor los billetes necesarios para cubrir los derechos de exportación.

Para informes entenderse con

J. R. MATA,
Agente en Costa Rica

San José, Enero 1895.

Pedro Pérez Zeledón,

ABOGADO Y NOTARIO,

ha trasladado su oficina á la Avenida 7^a, Oeste, número 220, casa de don Federico Tinoco.

San José, Diciembre 5 de 1894.

TRASLACION

Desde esta fecha hemos trasladado nuestro
ALMACÉN Y OFICINA
á la casa nueva, frente al

GRAN HOTEL,

Calle del General Fernández.

San José, 17 de Diciembre de 1894.

J. R. R. Troyo y Ca.

Francisco Alpizar A.

AGRIMENSOR.

San José, Avenida 12 O., N^o 171.

Estómago + Hígado + Vejiga
LAS GRAJEAS
DE
CUASINA ADRIAN
UN REMEDIO SOBERANO

CONTRA

las Enfermedades del Estómago, Falta de Apetito, Dispepsia, Estreñimiento, Anemia, Debilidad general, Enfermedades del Hígado, Cólicos hepáticos, Cólicos nefríticos, Cistitis, Catarros de la Vejiga, etc.

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.